

44. MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

44.1 ZONA URBANA

44.1.1 Información general del municipio de Valle de San Juan

INFORMACIÓN GENERAL MUNICIPIO			
Municipio	Valle de San Juan	Prestador del Servicio de Alcantarillado	ESPUVALLE E.S.P. – Alcaldía de Valle de San Juan
PSMV Aprobado	Si	Expediente	13957
Resolución aprobatoria	N° 1592 del 15 de Junio de 2010		
Usuarios Acueducto y Usuarios Alcantarillado	1193		
Caudal Concesión (L/s)	30,44	Fuente de abastecimiento	Q. La Liga
Cobertura de Alcantarillado	96%	Número de personas por unidad habitacional (DANE 2005)	4
Cobertura Acueducto	100%	Población Urbana (DANE 2015)	2900
Numero de Sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas	1 (Fuera de Operación)	Tipo de PTAR	Reactor Microbiológico (PTAR fuera de operación)
Cobertura Sistema de Tratamiento	0%	% Eficiencias De Remoción	VER ANEXO 4.7

Tabla 1 Información General del Municipio.

Fuente: Grupo Establecimiento de Metas de Descontaminación.

VERTIMIENTOS ENCONTRADOS EN CAMPO					
N°	Descripción	ESTE	NORTE	Caudal (l/s)	Fuente Receptora
V1	Vto. Sector Cabullal matadero	884901,50	956205,73	1,13	Q. LAVAPATAS-Q. DEL VALLE
V2	Vto. PTAR	885012,43	955426,79	0,48	Q. DEL VALLE
V3	Vto. Tubería rota barrio La 5a	884648,93	956474,88	NA	Q. LAVAPATAS
TOTAL, CAUDAL DE VERTIMIENTOS (L/S)					1,61

Tabla 2 Puntos de Vertimientos y Caudales.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

Tras la revisión del expediente de PSMV del municipio se constató que en este se reportaron los siguientes puntos de vertimiento:

1. PTAR bajo coordenadas X 885070,00 Y 955273,00 y se encontró en campo con el nombre de: Vto. PTAR – coordenadas X 885012,432 Y 955426,787
2. Sector Matadero bajo coordenadas X884909,00 Y 956199,00 y se encontró en campo con el nombre de: Vto. Sector Cabullal Matadero - coordenadas X 884901,496 Y 956205,731

De acuerdo al análisis del PSMV se reportan dos vertimientos para el casco urbano del municipio de Valle de San Juan los cuales se encontraron en campo. Además, se identificó un nuevo punto de descarga para un total de tres (3) vertimiento. Se constató que aún se cuenta con el punto de vertimientos reportado por el PSMV correspondiente a la PTAR existente en el casco urbano del municipio de Valle de San Juan para el año 2015.

ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN EN DBO₅ Y SST OBTENIDOS PARA EL AÑO 2015 Vs. RESOLUCIÓN 631 DE 2015.		
Registro de Laboratorio NO. 217 de 2015		
Parámetro	Concentración de vertimiento Saneado, a la salida del sistema: ([]: mg/L)	Concentración resolución 631 de 2015 ([]:mg/L)
DBO ₅	0	90
SST	0	90
Caudal de vertimiento Saneado (Q :L/s)		0
Parámetro	Concentración de vertimientos - Directos ([]: mg/L)	Concentración resolución 631 de 2015 ([]:mg/L)
DBO ₅	175	90
SST	181	90
Caudal de vertimiento directo (Q :L/s)		1,61
Caudal total vertido por el municipio (Q :L/s)		1,61
CARGA TOTAL VERTIDA MUNICIPIO (TON/AÑO)	DBO₅	9,26
	SST	9,57
CARGA TOTAL RESOLUCION 631 DE 2015 (TON/AÑO)	DBO₅	4,57
	SST	4,57

Tabla 3 Concentraciones (DBO₅ Y SST) Vs Resolución 631 de 2015

Fuente: Grupo Establecimiento de Metas de Descontaminación.

Se resalta que los valores presentados no son constantes; ello teniendo en cuenta que las condiciones al momento de toma de las muestras y/o aforos pueden variar dependiendo de variables como tiempo hora, clima, condiciones del terreno y características del vertimiento.

En la tabla 3 se observa que la carga contaminante vertida obtenida en campo para el año 2015 de DBO₅ registra un valor de (9,26 Ton/año) y para los SST un valor de (9,57 Ton/año); los cuales resultan ser mayores con respecto a los valores de carga contaminante obtenida según los límites máximos permisibles establecidos por la resolución 631 de 2015, ya que para la DBO₅ registra un valor de (4,57 Ton/año) y para los SST con un valor de (4,57 Ton/año). Con base a esto se indica que el municipio no estaría cumpliendo con lo estipulado según la resolución 631 de 2015, es por eso que se hace necesario

realizar la eliminación y/o saneamiento de los puntos de vertimiento directos, para dar cumplimiento a la normativa nacional vigente.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE CARGAS CONTAMINANTES PROYECTADAS EN LOS PSMV Vs. CARGAS CONTAMINANTES OBTENIDAS PARA EL AÑO 2015.				
CARGAS (kg/d)	DBO₅ (Ton/año)		SST (Ton/año)	
	Proyectada PSMV	Obtenidas en Campo	Proyectada PSMV	Obtenidas en Campo
Generada	34.88	9,26	29.33	9,57
Transportada	31.81	8,89	26.75	9,19
Tratada	13.32	0,00	11.20	0,00
Vertida	34.88	9,26	29.33	9,57
CUMPLIMIENTO	CUMPLE		CUMPLE	

Tabla 4 Cargas contaminantes Proyectadas en los PSMV Vs Cargas contaminantes Obtenidas
Fuente: Grupo Establecimiento de Metas de Descontaminación.

Como se observa en la tabla 4 la carga vertida obtenida en campo tiene un valor de (9,26 Ton/año) para la DBO₅ y de SST un valor de (9,57 Ton/año), con respecto a la carga vertida proyectada en el PSMV, se encontró gran diferencia ya que para la DBO₅ el municipio reportó un valor de (34,88 Ton/año) y de SST un valor de (29,33 Ton/año); ello refleja que el municipio se encuentra cumpliendo con las cargas a la fecha.

44.1.2 Índices de calidad del agua para el municipio de Valle de San Juan- Zona Urbana

Se resalta que en la visita realizada el día 12 de septiembre de 2016 para llevar a cabo la medición de aforos y toma de muestras sobre las fuentes hídricas receptoras de vertimientos del municipio de Valle de San Juan se evidencio que estas tanto aguas arriba de los vertimientos como aguas abajo no presentaban caudal natural alguno. Por lo que se intuye, que puede haber afectación sobre el suelo y los niveles freáticos cuando el vertimiento se realiza a una fuente intermitente como esta, además si la geomorfología de la fuente hídrica no es la apropiada para que haya flujo normal de agua generará el estancamiento de las aguas residuales lo que produciría la degradación de la materia y posible generación de vectores.

UBICACIÓN DE PUNTOS DE VERTIMIENTO, AFOROS Y MUESTREOS EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN.

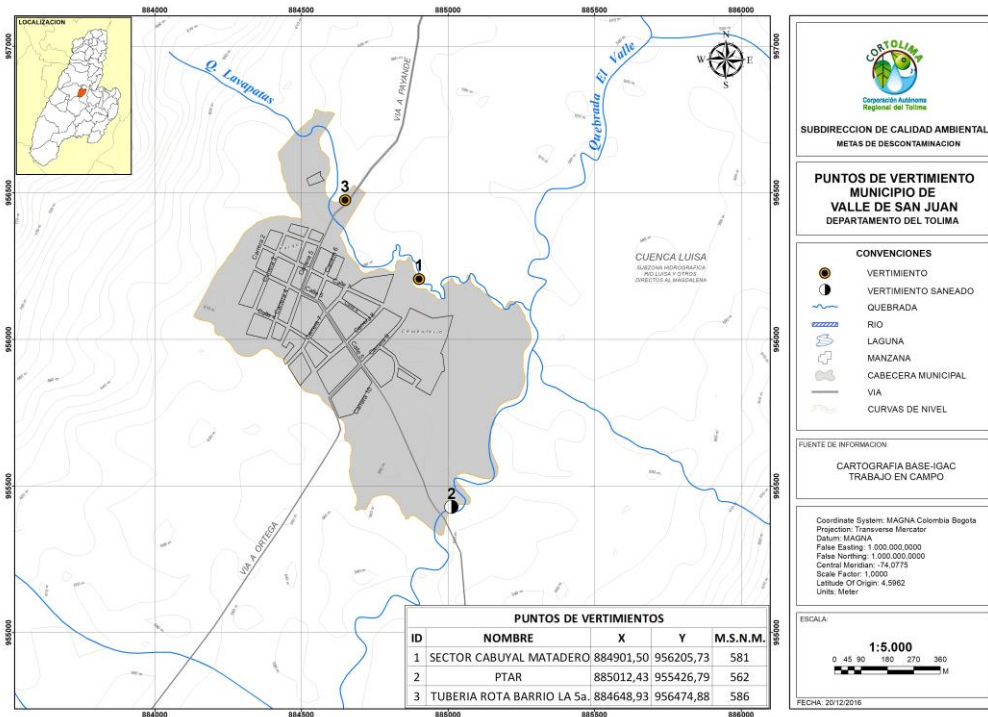


Figura 1. Ubicación puntos de vertimientos Municipio de Valle de San Juan – Años línea base 2015-2018.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

44.1.3. Propuesta de metas de reducción de carga contaminante del municipio de Valle de San Juan - Zona Urbana

Se estableció la propuesta de metas de reducción de carga contaminante para el municipio de Valle de San Juan bajo el criterio de cálculo definido por el grupo de metas de descontaminación basado en la Resolución 631 de 2015, dicha meta se determinó para las fuentes receptoras de los vertimientos (aguas residuales) en este caso la Q. Lavapatatas y la Q. Del Valle

La metodología y procedimiento al detalle del cálculo de la meta de reducción de carga, se encuentra en el documento principal de metas de descontaminación del departamento del Tolima.

PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

AÑO	LINEA BASE							
	2015		2016		2017		2018	
POBLACION (hab)	3.603		3.691		3.781		3.873	
CAUDAL (L/seg)	1,61		1,65		1,69		1,73	
Cobertura de Alc. (%)	96							
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
Generada	9,26	9,57	9,48	9,81	9,71	10,05	9,95	10,29
Colectada	8,89	9,19	9,10	9,41	9,32	9,64	9,55	9,88
Tratada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vertida	9,26	9,57	9,48	9,81	9,71	10,05	9,95	10,29

Tabla 5 línea base año 2015-2018.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION (hab)	3.968		4.066		4.167		4.270		4.376	
CAUDAL (L/seg)	1,77		1,82		1,86		1,91		1,96	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
Generada**	10,19	10,54	10,44	10,80	10,70	11,07	10,97	11,34	11,24	11,63
Colectada**	9,79	10,12	10,03	10,37	10,28	10,63	10,53	10,89	10,79	11,16
Tratada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Verter	9,16	9,44	8,33	8,54	7,45	7,60	6,53	6,60	5,55	5,55
Meta de reducción propuesta %	10,13%	10,45%	20,25%	20,91%	30,38%	31,36%	40,50%	41,81%	50,63%	52,27%

Tabla 6 propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

*La carga contaminante tratada que se encuentre en la tabla anterior con valor 0.00 dependerá exclusivamente del porcentaje de cobertura del sistema de tratamiento implementado por el usuario.

** Meta ajustada conforme a lo descrito en el numeral 5.8.3 variable – comparación carga contaminante total del municipio vs Resolución N° 631 en términos de carga (Ver 5.8.3.1 y 5.8.3.2) del documento propuesta de metas de reducción de carga contaminante Tomo I.

**PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA LA Q.
LAVAPATAS- CON BASE A RESOLUCION 631 DE 2015**

AÑO	LINEA BASE							
	2015		2016		2017		2018	
POBLACION (hab)	3.603		3.691		3.781		3.873	
CAUDAL (L/seg)	1,13		1,16		1,19		1,21	
Cobertura de Alc. (%)	96							
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
Generada	6,50	6,72	6,65	6,88	6,82	7,05	6,98	7,22
Colectada	6,24	6,45	6,39	6,61	6,54	6,77	6,70	6,93
Tratada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vertida/Por Verter	6,50	6,72	6,65	6,88	6,82	7,05	6,98	7,22

Tabla 7 línea base año 2015-2018.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION (hab)	3.968		4.066		4.167		4.270		4.376	
CAUDAL (L/seg)	1,24		1,28		1,31		1,34		1,37	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
Generada**	7,15	7,40	7,33	7,58	7,51	7,77	7,70	7,96	7,89	8,16
Colectada**	6,87	7,10	7,04	7,28	7,21	7,46	7,39	7,64	7,57	7,83
Tratada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vertida/Por Verter	6,43	6,63	5,85	6,00	5,23	5,33	4,58	4,63	3,90	3,90
Meta de reducción propuesta %	10,13%	10,45%	20,25%	20,91%	30,38%	31,36%	40,50%	41,81%	50,63%	52,27%

Tabla 8 propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

*La carga contaminante tratada que se encuentre en la tabla anterior con valor 0.00 dependerá exclusivamente del porcentaje de cobertura del sistema de tratamiento implementado por el usuario.

** Meta ajustada conforme a lo descrito en el numeral 5.8.3 variable – comparación carga contaminante total del municipio vs Resolución N° 631 en términos de carga (Ver 5.8.3.1 y 5.8.3.2) del documento propuesta de metas de reducción de carga contaminante Tomo I.

PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA LA QUEBRADA DEL VALLE- CON BASE A RESOLUCION 631 DE 2015

AÑO	LINEA BASE							
	2015		2016		2017		2018	
POBLACION (hab)	3.603		3.691		3.781		3.873	
CAUDAL (L/seg)	0,48		0,49		0,50		0,52	
Cobertura de Alc. (%)	96%							
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
Generada	2,76	2,85	2,83	2,92	2,90	3,00	2,97	3,07
Colectada	2,65	2,74	2,71	2,81	2,78	2,88	2,85	2,95
Tratada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vertida/Por Verter	2,76	2,85	2,83	2,92	2,90	3,00	2,97	3,07

Tabla 9 línea base año 2015-2018.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
CAUDAL (L/seg)	0,53		0,54		0,56		0,57		0,58	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
Generada**	3,04	3,14	3,11	3,22	3,19	3,30	3,27	3,38	3,35	3,47
Colectada**	2,92	3,02	2,99	3,09	3,06	3,17	3,14	3,25	3,22	3,33
Tratada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vertida/Por Verter	2,73	2,81	2,48	2,55	2,22	2,27	1,95	1,97	1,65	1,65
Meta de reducción propuesta %	10,13%	10,45%	20,25%	20,91%	30,38%	31,36%	40,50%	41,81%	50,63%	52,27%

Tabla 10 propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

*La carga contaminante tratada que se encuentre en la tabla anterior con valor 0.00 dependerá exclusivamente del porcentaje de cobertura del sistema de tratamiento implementado por el usuario.

** Meta ajustada conforme a lo descrito en el numeral 5.8.3 variable – comparación carga contaminante total del municipio vs Resolución N° 631 en términos de carga (Ver 5.8.3.1 y 5.8.3.2) del documento propuesta de metas de reducción de carga contaminante Tomo I.

44.1.3 Propuesta de metas de reducción por puntos de vertimiento a reducir y/o sanear del municipio de Valle de San Juan - Zona Urbana

MUNICIPIO	META DE REDUCCIÓN POR VERTIMIENTOS A REDUCIR QUINQUENIO 2019-2023				
	2019	2020	2021	2022	2023
Vtos. Existentes / Vtos. A reducir					
Valle de San Juan	3	3	2	2	2
	0	1	0	0	0

Tabla 11 Puntos de vertimiento a reducir.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.



Puntos de vertimiento provenientes de las PTAR proyectadas en el PSMV del municipio.

44.1.5 Evaluación de la propuesta presentada por el usuario.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0408 del 20 de febrero del 2018 de CORTOLIMA, se realizó el taller de recepción y presentación de propuesta para los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva en el auditorio principal de la corporación, al cual el municipio de Valle de San Juan, no asistió y no presentó una propuesta de meta de reducción de carga contaminante. Con base en lo mencionado se tendrá en cuenta la propuesta de metas de reducción de carga contaminante propuesta por la Corporación, la cual propende por la conservación y preservación de las fuentes hídricas del Departamento y está acorde a lo establecido en la normativa nacional ambiental como el Decreto 2667 del 2012 (compilado en el 1076 del 2015) y la Resolución 631 del 2015 que establece los valores límites máximos permisibles para DBO₅ y SST en fuentes hídricas superficiales.

44.1.6 PROPUESTA DEFINITIVA PARA EL USUARIO TRAS EL PROCESO CONSULTA PUBLICA

Siguiendo lo establecido en la normativa nacional y regional (Decreto 1076 del 2015 y Resolución 0408 del 20 de febrero del 2018), CORTOLIMA abrió en su página web un espacio de consulta pública del 22 de mayo al 12 de junio del 2018, para que los usuarios sujetos al cobro de tasa retributiva y la comunidad en general, realizaran comentarios acerca de las metas de reducción de carga contaminante, que fueron definidas después del taller de recepción y presentación de propuestas.

Los comentarios realizados en la consulta pública fueron evaluados y tenidos en cuenta para la elaboración de la propuesta definitiva que se muestra a continuación:

PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION (hab)	3.968		4.066		4.167		4.270		4.376	
CAUDAL (L/seg)	1,77		1,82		1,86		1,91		1,96	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
Generada**	10.19	10.54	14.11	14.59	14.46	14.96	18.67	19.31	19.13	19.79
Colectada**	9.79	10.12	13.55	14.01	13.88	14.36	17.92	18.54	18.37	19.00
Tratada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Por Verter	10.19	10.54	9.07	9.34	8.59	8.82	6.53	6.60	5.55	5.55
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	32.27%	32.72%	38.95%	39.57%	40.50%	41.81%	50.63%	52.27%

Tabla 12 propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

*La carga contaminante tratada que se encuentre en la tabla anterior con valor 0.00 dependerá exclusivamente del porcentaje de cobertura del sistema de tratamiento implementado por el usuario. ** Meta ajustada conforme a lo descrito en el numeral 5.8.3 variable – comparación carga contaminante total del municipio vs Resolución N° 631 en términos de carga (Ver 5.8.3.1 y 5.8.3.2) del documento propuesta de metas de reducción de carga contaminante Tomo I.

PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA LA Q. LAVAPATAS- CON BASE A RESOLUCION 631 DE 2015

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
POBLACION (hab)	3.968		4.066		4.167		4.270		4.376	
CAUDAL (L/seg)	1,24		1,28		1,31		1,34		1,37	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST	DBO ₅	SST
Generada**	7.15	7.40	7.33	7.58	7.51	7.77	7.70	7.96	7.89	8.16
Colectada**	6.87	7.10	7.04	7.28	7.21	7.46	7.39	7.64	7.57	7.83
Tratada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vertida/Por Verter	7.15	7.40	3.67	3.79	3.76	3.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Tabla 13 propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

*La carga contaminante tratada que se encuentre en la tabla anterior con valor 0.00 dependerá exclusivamente del porcentaje de cobertura del sistema de tratamiento implementado por el usuario. ** Meta ajustada conforme a lo descrito en el numeral 5.8.3 variable – comparación carga contaminante total del municipio vs Resolución N° 631 en términos de carga (Ver 5.8.3.1 y 5.8.3.2) del documento propuesta de metas de reducción de carga contaminante Tomo I.

La meta proyectada para la quebrada Lavapatás al final del quinquenio (año 2023), será una carga contaminante vertida de 0 tonelada por año y 100% de reducción de carga puesto que al año 2022 finalizarían de conectar los vertimientos existentes a la PTAR existente en el municipio.

PROPUESTA DE META DE REDUCCION DE CARGA CONTAMINANTE PARA LA QUEBRADA DEL VALLE- CON BASE A RESOLUCION 631 DE 2015

AÑO	PROYECCIONES DE CARGAS CONTAMINANTES									
	2019		2020		2021		2022		2023	
CAUDAL (L/seg)	0,53		0,54		0,56		0,57		0,58	
CARGAS CONTAMINANTES TON/AÑO	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST	DBO₅	SST
Generada**	3.04	3.14	6.78	7.01	6.95	7.19	10.97	11.34	11.24	11.63
Colectada**	2.92	3.02	6.51	6.73	6.67	6.90	10.53	10.89	10.79	11.16
Tratada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vertida/Por Verter	3.04	3.14	5.41	5.55	4.84	4.93	6.53	6.60	5.55	5.55
Meta de reducción propuesta %	0.00%	0.00%	20.25%	20.91%	30.38%	31.36%	40.50%	41.81%	50.63%	52.27%

Tabla 14 propuesta de reducción de carga contaminante 2019-2023.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.

*La carga contaminante tratada que se encuentre en la tabla anterior con valor 0.00 dependerá exclusivamente del porcentaje de cobertura del sistema de tratamiento implementado por el usuario.** Meta ajustada conforme a lo descrito en el numeral 5.8.3 variable – comparación carga contaminante total del municipio vs Resolución N° 631 en términos de carga (Ver 5.8.3.1 y 5.8.3.2) del documento propuesta de metas de reducción de carga contaminante Tomo I.

Tras analizar los comentarios realizados durante la consulta pública por la EDAT S.A en calidad de gestor de apoyo técnico del municipio, se observó lo siguiente:

- a. Inconsistencias en cuanto a la formulación de los porcentajes de reducción de carga contaminante presentados, ya que no se encuentran fundamentados técnicamente.
- b. Las cargas contaminantes generadas, colectadas, tratadas y vertidas son iguales a las propuestas inicialmente por CORTOLIMA, siendo así que para los comentarios presentados deberían de haber modificado la carga contaminante vertida conforme al porcentaje de reducción presentado.

Con base a lo mencionado, se propuso la meta de reducción de carga contaminante para cada una de las fuentes hídricas receptoras del municipio lo cual se evidencia en las tablas anteriores, en la cual se tuvo en cuenta el año de ejecución de las actividades a realizar durante el quinquenio para cumplir dichas metas.

En cuanto a la meta proyectada para la quebrada del Valle, se tuvo en cuenta que a partir del año 2020 se iniciara con la conexión de vertimientos, ampliación y optimización de la PTAR existente.

Propuesta definitiva de metas de reducción por puntos de vertimiento a reducir y/o sanear del municipio de Valle de San Juan - Zona Urbana

Tras analizar los comentarios realizados durante la consulta pública por la EDAT S.A en calidad de gestor de apoyo técnico del municipio, es viable la propuesta de eliminación de puntos de vertimiento.

MUNICIPIO	META DE REDUCCIÓN POR VERTIMIENTOS A REDUCIR QUINQUENIO 2019-2023				
	2019	2020	2021	2022	2023
Valle de San Juan	3	3	2	2	1
	0	1	0	1	0

Tabla 15 Puntos de vertimiento a reducir.

Fuente: Grupo Establecimiento de metas de descontaminación.



Puntos de vertimiento provenientes de las PTAR proyectadas en el PSMV del municipio.